

¡Qué felicidad más grande ser un imputado!

MANUEL RICO

PÚBLICO, 21.05.09

Paco Camps está feliz. Normal. Antes, para una familia era una desgracia tener un drogadicto. “Ay, Pepe, que nos ha salido un hijo yonki”. Tampoco era plato de gusto educar a un vago. “María, esa hija tuya no da un palo al agua”. Ahora, las familias caen en la más profunda de las depresiones si no les imputan al retoño. “Desde luego, Borja, con este niño no hacemos carrera. Mucho máster y mucho erasmus, pero está a punto de cumplir los 35 y no hay nadie que lo impute. Ni un cohecho, ni una prevaricación, ni una evasión fiscal”.

Paco Camps no solo está feliz con su imputación. También vive en un estado de gozo permanente porque ha podido contarle su “opinión” al juez. Antes, cuando un presunto delincuente declaraba ante el juez, presentaba las pruebas que le exculpaban de la acusación (si las tenía). Cualquiera se da cuenta de que aquello era un atraso y no provocaba ese estado semiorgásmico del que ahora disfrutan los imputados, que le cuentan su visión del mundo al magistrado en relajada charla.

Estando Paco Camps tan, tan, tan feliz de ser un imputado, resulta de lo más lógico que el pobre Mariano también haya declarado su enorme satisfacción por el hecho de que su amiguito del alma haya salido del juzgado como entró: imputado. Imagínense el disgusto si llega Camps, presenta las facturas y el juez decide olvidarse del asunto.

En este mar inmenso de felicidad, de gozo, de satisfacción, de alegría, de alborozo, de júbilo y de regocijo, sólo cabe plantear una pregunta: ¿por qué toman a los ciudadanos por imbéciles?